

## Convocatoria del Early Childhood Connector | Octubre de 2024

### Temas tratados durante la convocatoria

Convocatoria del Early Childhood Connector   Octubre 2024.....	1
Acerca de las convocatorias del Early Childhood Connector .....	2
Preguntas de la convocatoria de Connector .....	2
Los servicios de aprendizaje temprano .....	2
La Oficina de Asociaciones Comunitarias de Cuidado Infantil del DEED.....	2
El Departamento del Trabajo e Industria .....	2
La concesión de licencias de cuidado infantil: general.....	3
La concesión de licencia para un centro de cuidado infantil .....	5
La concesión de licencias para el cuidado infantil familiar .....	5

## Acerca de las convocatorias del Early Childhood Connector

Trimestralmente, el estado organiza convocatorias de Connector con proveedores de cuidado infantil y educadores de la primera infancia para responder preguntas relacionadas con la legislación, la concesión de licencias, programas, subsidios y más. El propósito de la convocatoria es responder preguntas aclaratorias que los proveedores puedan tener. Las convocatorias se realizan en línea en WebEx, se graban y se publican para aquellas personas que no pudieron asistir. [Las convocatorias se graban y están disponibles en la página web del Early Childhood Connector](#). Las traducciones de las preguntas respondidas durante la convocatoria también están disponibles en línea.

Los educadores de todos los niveles están invitados a participar en estas convocatorias. Agradecemos las preguntas de programas escolares para la primera infancia, programas con licencia, centros certificados, programas exentos, proveedores legales sin licencia, cuidadores de familiares, amigos y vecinos y personas interesadas en iniciar un negocio de cuidado infantil.

## Preguntas de la convocatoria de Connector

### Los servicios de aprendizaje temprano

Recibimos algunas preguntas sobre los docentes de la primera infancia en programas escolares y su estado contractual. Las preguntas deben dirigirse a su representante sindical local.

### La Oficina de Asociaciones Comunitarias de Cuidado Infantil del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico [Department of Employment and Economic Development (DEED, por sus siglas en inglés)]

- ¿Existe algún programa disponible para ayudar a los programas de cuidado infantil rural?
  - Respuesta: La convocatoria para enviar propuestas de proyectos (RFP, por sus siglas en inglés) para la subvención de Desarrollo Económico para el Cuidado Infantil ya está disponible. [Subvenciones y contratos competitivos / Departamento de Empleo y Desarrollo Económico de Minnesota \(mn.gov\)](#) Las solicitudes deben presentarse el 31/10/24 a las 4 p. m. Un mínimo del 50 % de esos fondos debe destinarse a las zonas rurales de Minnesota. Como parte de la RFP, se otorgará al menos una subvención de \$500,000 para proporcionar pequeñas subvenciones a proveedores privados en todo el estado. También habrá \$900,000 en bonos disponibles a finales de este otoño que solo podrán destinarse a las zonas rurales de Minnesota.

### El Departamento del Trabajo e Industria

- Se avecinan más cambios en las leyes federales de horas extras. ¿Existen apoyos estatales para cubrir los costos adicionales?
  - Respuesta: Existen cambios en las normas federales sobre horas extras que entrarán en vigencia el 1 de julio de 2024 y el 1 de enero de 2025. Según las nuevas normas, el umbral salarial de exención de horas extras aumentó al equivalente de un salario anual de \$43,888 el 1 de julio de 2024 y aumentará aún más a \$58,656 el 1 de enero de 2025. Esto significa que los empleados ejecutivos, administrativos y profesionales asalariados deberán recibir un salario de al menos estos montos aplicables para estar exentos de los requisitos federales de horas extras. Para obtener más información, visite [esta página web](#) del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos o llame al 1-866-487-9243 para obtener más

información. El Programa de Apoyo al Pago de Compensación Great Start proporciona fondos adicionales para la compensación de quienes cuidan niños regularmente.

## La concesión de licencias de cuidado infantil: general

- El primer borrador de la modernización de la regulación del cuidado infantil fue abrumador. ¿Qué está pasando desde que nos enteramos de que ha habido una pausa?
  - Respuesta: Basándose en los comentarios de las partes interesadas durante este verano, el departamento decidió **ampliar** el cronograma para este componente del proyecto de modernización de la regulación del cuidado infantil. Desde finales del verano, el equipo del proyecto ha estado analizando todos los comentarios recibidos en las sesiones de escucha, respuestas a encuestas, entrevistas y correos electrónicos. El Departamento de Servicios Humanos [Department of Human Services (DHS, por sus siglas en inglés)] planea compartir un resumen de los temas clave de las sesiones de escucha y la encuesta a finales de este mes. La extensión le da tiempo al DHS para crear otro borrador de los estándares revisados para la concesión de licencias **tanto para el cuidado infantil familiar como para los centros de cuidado infantil**, que anticipamos se publicarán en diciembre. El año que viene (enero-junio de 2025) planeamos tener otra ronda de comentarios de proveedores, licenciantes y familias sobre el próximo borrador. El DHS presentará ahora un borrador final en la sesión legislativa de 2026.
- ¿Qué documentación se necesita para los niños con intolerancia a la lactosa?
  - Respuesta: La intolerancia a la lactosa se abordaría mediante una dieta prescrita. Si un **centro de cuidado infantil** tiene un niño inscrito que tiene una dieta prescrita, el centro debe mantener la orden de dieta del niño y su duración en el registro del niño. Todo el personal designado para brindar atención al niño debe ser informado de la orden de dieta. Si un **proveedor de cuidado infantil familiar** tiene un niño con intolerancia a la lactosa, deberá completar el Formulario de información sobre alergias al cuidado infantil familiar. Este formulario debe mantenerse archivado en el hogar de cuidado infantil familiar. Tenga en cuenta lo siguiente: de conformidad con la sección 245A.51 de los Estatutos de Minnesota, subdivisión 1, antes de admitir a un niño para recibir cuidado, el titular de la licencia debe obtener información sobre cualquier alergia conocida del padre o madre o tutor legal del niño. La información sobre alergias del niño debe documentarse en un formulario aprobado por el comisionado, estar disponible para todos los cuidadores y ser revisada anualmente por el titular de la licencia y cada cuidador.
- ¿Qué documentación se necesita para los niños que son alérgicos a la penicilina cuando no tenemos penicilina en el lugar? ¿Todavía requieren un ICCPP?
  - Respuesta: sí, se requiere un Plan de programa de cuidado infantil individual (ICCPP, por sus siglas en inglés). Los estándares para la concesión de licencias de **centros de cuidado infantil** requieren que antes de la inscripción, los titulares de licencias obtengan documentación de cualquier alergia conocida del padre o madre o tutor legal del niño o de la fuente de atención médica del niño, mantengan la información actualizada y desarrollen un ICCPP. El ICCPP debe incluir, entre otros, una descripción de la alergia, desencadenantes específicos, técnicas para evitarla, síntomas de una reacción alérgica y procedimientos para responder a una reacción alérgica, incluidos medicamentos, dosis e información de contacto de un médico. Si un **proveedor de cuidado infantil familiar** tiene un niño que es alérgico a la penicilina, deberá completar el Formulario de información sobre alergias al cuidado infantil familiar. Este formulario debe mantenerse archivado en el hogar de cuidado infantil familiar. Tenga en cuenta lo siguiente: de conformidad con la sección 245A.51 de los Estatutos de Minnesota, subdivisión 1, antes de admitir a un niño para recibir cuidado, el titular de la licencia debe obtener información sobre cualquier alergia conocida del padre o madre o tutor legal del niño. La información sobre alergias del niño debe

documentarse en un formulario aprobado por el comisionado, estar disponible para todos los cuidadores y ser revisada anualmente por el titular de la licencia y cada cuidador.

- ¿Por qué los programas de cuidado infantil necesitan la información del dentista del niño? ¿Qué pasa si el niño aún no ha visto a un dentista?
  - Respuesta: la norma del **centro de cuidado infantil** actualmente requiere el nombre, la dirección y el número de teléfono de la fuente de atención dental regular y de la fuente de atención dental de emergencia del niño. Como parte del proyecto de estándares revisados para la concesión de licencias, se está considerando si esto debería seguir siendo requerido en los estándares actualizados. Si un niño aún no ha visitado a un dentista, el proveedor debe anotarlo en el expediente del niño. El **Cuidado infantil familiar** requiere información sobre el dentista del niño en el Formulario de admisión y arreglos de cuidado infantil familiar. Sin embargo, si un niño aún no ha tenido un dentista, esto debe indicarse en el formulario.
  
- ¿Existe o habrá una plantilla para los planes de análisis de plomo en el agua que debemos redactar?
  - Respuesta: en 2023, la Legislatura de Minnesota aprobó una ley del Departamento de Salud de Minnesota que exige que los centros de cuidado infantil autorizados y certificados desarrollen un plan y comiencen a realizar pruebas de presencia de plomo en el agua potable al menos una vez cada cinco años a partir del 1 de julio de 2024. Este no es un requisito para la concesión de licencias actual del DHS. Para obtener más información, visite [la página web del Departamento de Salud \[Minnesota Department of Health \(MDH, por sus siglas en inglés\)\]](#). También puede comunicarse con el MDH si tiene preguntas en [HEALTH.WIIN\\_Grant@state.mn.us](mailto:HEALTH.WIIN_Grant@state.mn.us) o llamando al 651-201-4700.
  
- Capacitación sobre el transporte de niños: Con la nueva capacitación BEST requerida (anteriormente CARS), ¿puede proporcionar más detalles sobre esta capacitación y cuándo estará disponible?
  - Respuesta: el Departamento de Seguridad Pública ofrecerá capacitación sobre los sistemas de retención infantil (CARS, por sus siglas en inglés) hasta 2024. A partir de 2025, ya no se ofrecerá la capacitación sobre la capacitación CARS y deberá cumplir con este requisito de capacitación a través de la capacitación de educación básica para viajes seguros (BEST, por sus siglas en inglés). Para obtener más información sobre la capacitación BEST, visite el [sitio web sobre seguridad de los niños pasajeros](#) del Minnesota Safety Council y desplácese hacia abajo hasta el encabezado de CARS que está en transición a BEST.
  
- En una reunión sobre muerte súbita e inesperada del lactante (SUIDS, por sus siglas en inglés) y traumatismo craneoencefálico por maltrato (AHT, por sus siglas en inglés) para capacitadores, en la sección de Informes obligatorios nos dijeron que ya no estamos obligados a presentar un informe escrito dentro de las 72 horas posteriores a un informe verbal. ¿Eso es correcto?
  - Respuesta: la ley de denuncia obligatoria de maltrato de menores, Capítulo 260E de los Estatutos de Minnesota, exige que se realice un informe oral inmediatamente por teléfono o de otro modo cuando un denunciante obligatorio sabe o tiene motivos para creer que un niño está siendo o ha sido maltratado en los últimos 3 años. Inmediatamente significa lo antes posible, pero no más de 24 horas. La ley exige que al informe oral le siga un informe escrito en un plazo de 72 horas, excluyendo fines de semana y días festivos. Se agregó un texto al Capítulo 260E que indicaba que tras la implementación del sistema Provider Hub (Centro de Proveedores) y el desarrollo de formularios de informes, los informes a través del Hub cumplirían con este requisito. Todavía estamos trabajando en este componente e informaremos a los proveedores cuando esté listo.

## La concesión de licencia para un centro de cuidado infantil

- Caminamos hasta el parque que está a 0.4 millas de distancia todos los días para pasar tiempo al aire libre. Llevamos *walkie-talkies* que tienen un alcance para conectarse nuevamente al programa en caso de que sea necesario transmitir mensajes. Un miembro del personal trae su teléfono celular personal. ¿Necesitamos un teléfono celular que esté conectado al cuidado infantil para cumplir con los requisitos?
  - Respuesta: los estándares actuales de concesión de licencias de centros de cuidado infantil requieren que haya un teléfono que funcione dentro del centro en todo momento. Este podría ser un teléfono celular, pero debe estar designado como teléfono del centro y permanecer dentro de las instalaciones cuando el centro esté en funcionamiento. Además, cuando se cuida a niños fuera de las instalaciones, como en excursiones o caminatas por el vecindario, el personal también debe tener acceso a un teléfono que funcione mientras está fuera de las instalaciones. Se puede utilizar el teléfono móvil personal de un miembro del personal para este fin.

## La concesión de licencias para el cuidado infantil familiar

- Con la nueva licencia continua de Cuidado infantil familiar a partir del 1 de enero de 2025, ¿cómo se contabilizan las horas de capacitación? Describa qué pasaría si su licencia se renovara en octubre de 2024.
  - Respuesta: si un proveedor tiene su visita para la concesión de licencia en octubre de 2024, el licenciante en esa visita revisará la capacitación de octubre de 2023 a octubre de 2024. Durante la visita para la concesión de licencia en 2025, el licenciante examinará la capacitación completada entre enero de 2024 y diciembre de 2024. Sin embargo, si el proveedor no ha completado las 16 horas de capacitación anual durante el año calendario, no se emitirá una orden de corrección y el licenciante brindará asistencia técnica al proveedor con respecto al requisito de que las capacitaciones anuales se completen durante el año calendario en el futuro. Luego, durante la visita para la concesión de licencia de 2026, el licenciante revisará la capacitación realizada entre enero de 2025 y diciembre de 2025.
- ¿Qué tipo de sábana se debe utilizar en una cuna corral para cumplir con los requisitos para la concesión de licencia?
  - Respuesta: los Estatutos de Minnesota requieren una sábana ajustable. Específicamente, el Capítulo 245A 1435 de los Estatutos de Minnesota establece “(b) El titular de la licencia debe colocar al bebé en una cuna directamente sobre un colchón firme con una sábana ajustable que sea apropiada para el tamaño del colchón, que se ajuste bien al colchón y se solape por debajo del colchón de manera que no se pueda deshacer al tirar de la esquina de la sábana con un esfuerzo razonable”.